

PERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

REDACCION
MENDEZ NUÑEZ, O. ENTRESL.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4. IMPRENTA

Tarragona: Jueves 13 Febrero 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Núme-
ro suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esqnejas
mor norias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1513

LO DE PORTUGAL

Consejos del Rey Eduardo

Como contribución al esclarecimiento de lo ocurrido últimamente en Portugal, cree el cronista oportuno publicar la sustancia de una conversación con quien tiene motivos para estar en relaciones inmediatas con altas esferas de la vida política inglesa. El nombre de la persona no hace al caso, y sería grave indiscreción el publicarlo. Pero sus juicios tienen en sí mismos suficiente peso para que podamos otorgarles crédito, siquiera en sus líneas generales.

«Había entre el Rey Carlos de Portugal y el Rey Eduardo de Inglaterra una amistad de muchos años, nacida en los tiempos en que el Monarca británico, Príncipe de Gales entonces, no sentía sobre sus actos la presión de la responsabilidad oficial, que en forma tan maravillosa como digna de encomio ha transformado tan radicalmente su vida.

Ambos Monarcas han sido durante largos años camaradas fraternales y alegres. Y esto ha hecho que el Rey Eduardo hace más de un año con un interés que solo cedia en intensidad al que siente por la política de su propio país.

La correspondencia entre ambos Monarcas era últimamente íntima y continua, pero no muy cordial en ocasiones. Los puntos de vista eran distintos. El Rey Carlos se caracterizaba por una excesiva confianza en sí mismo; el Rey Eduardo le recomendaba un día y otro la mayor prudencia en el desarrollo de sus planes; pero el Rey Carlos desatendía sus consejos.

En el fondo es decir, en la sustancia de los planes del Monarca portugués, los dos Soberanos estaban de acuerdo. Era urgente la necesidad de poner coto á los abusos de los dos partidos gobernantes monárquicos: el regenerador y el progresista, que habían llegado á considerar el país como una presa sobre la cual caer alternativamente, y que repartían á sus adeptos destinos y mercedes sin tener para nada en cuenta ni la pobreza del país ni el mérito ó demérito de los im-provisados funcionarios.

También estaban conformes en creer que el único hombre capacitado para ser instrumento fiel de la voluntad del Rey Carlos era Franco, rico, integérrimo, valeroso y lo suficientemente apto para afrontar una situación que forzosamente debía crear el descontento álgido de todos los funcionarios á quienes se arrancaba sus canchales inmerecidos.

Pero mientras el Rey Carlos y Franco se creían lo bastante fuertes para realizar de una vez y por medios violentos, la purificación del sistema burocrático y político de Portugal, el Rey Eduardo les aconsejaba que se propusieran rema-tar su obra no en seis meses ni en un

año, sino en el transcurso de quince ó veinte años.

Lo que ha sucedido es que tan pronto como Franco ha empezado á cortar abusos, los perjudicados se han ido con las quejas á los periódicos de oposición violenta. El consejo del Rey Eduardo era el de contestar á los artículos con artículos y á los discursos con discursos, y proceder muy gradualmente á la corrección de abusos, al mismo tiempo que se iría formando un partido político honrado, que se propusiera leal y desinteresadamente ayudar en su obra al Rey de Portugal.

Pero Franco y el Rey perdieron la cabeza. En vez de contestar á la violenta campaña periodística con otra campaña de la misma índole, dieron en suprimir á los periódicos enemigos. En vez de atraerse un núcleo de gentes amigas para colaborar en su tarea, pusieron toda su confianza en el Ejército y en la policía.

Es verdad que no encontraron á mano un grupo de patriotas que les secundarían de buena fe en su obra. El país portugués estaba tan acostumbrado á una política de depredaciones, que había perdido toda confianza en sus destinos públicos. Los gentes buenas no tenían totalmente de intervenir en la política, ó se inclinaban á los ideales extremos, ya al republicano, ya al del Príncipe absolutista. Y los partidos gobernantes se componían exclusivamente de aves de rapiña.

Consiguientemente, el Rey y Franco no creyeron posible otro sistema de purificar la Administración que el del hierro y el fuego. En vano el Rey Eduardo multiplicó sus cartas. Don Carlos le respondía que el sistema evolutivo de Inglaterra no tenía posible aplicación en un país como Portugal, donde el 80 por 100 de la población, por culpa de los partidos turnantes, no sabía leer ni escribir.

En vano el Rey Eduardo conversaba un día y otro con su amigo íntimo el marqués de Soveral, ministro de Portugal en Inglaterra. El Rey Carlos respondía que no necesitaba más que de su Franco y de su fuerza militar para realizar su obra.

En vista de la imposibilidad de convencer al Rey Carlos, tuvo el Rey Eduardo la idea de hacer ir á Lisboa al marqués de Soveral, y allá fué, con efecto, hace ya varias semanas, después de que la Reina Amelia, durante su estancia en Inglaterra con ocasión del matrimonio de su hermana Luisa con D. Carlos de Borbón, hubo de convencerse del empeño que tenía el Rey Eduardo en que se empleasen medios más moderados en la purificación de la burocracia portuguesa.

Lo ocurrido después es la consecuencia de haber sido desatendidos en Lisboa los consejos del Rey de Inglaterra. Pero al surgir la catástrofe la Reina Amelia se ha acordado de lo que repetidamente

se le había hecho en Windsor, y ellos es causa de haber sido aceptada la dimisión de Franco y de que se haya formado un Gabinete constitucional de coalición monárquica.

Y así coincidirá el restablecimiento de un Gabinete constitucional en Lisboa con la presencia en la desembocadura del Tajo de la escuadra británica, para apoyo moral de la dinastía de Braganza de Portugal.

¡Quiera dios que los portugueses hayan comprendido la terrible lección, que sepan que la manera más rápida de hacer las cosas es hacerlas despacio, y que los partidos políticos cedan un poco en sus apetitos en aras de su patria.»

RAMIRO DE MAEZTU.

OCHO ESPAÑOLES SEQUESTRADOS

Salida de Vigo.—En alta mar.—in pasaje.—Explotándolos.—El secuestro.—Hambre sed y desesperación.—Gabarra salvadora.—Libertados por los compatriotas.

Nuestra pluma se resiste á describir al lector lo que nuestros ojos han visto en los periódicos recientemente llegados de América, de compatriotas nuestros van á buscar la fortuna ó la muerte.

El caso que vamos á contar, con ser verdaderamente estupendo, no es único; es uno de los mil en que nuestros hermanos son peor tratados que bestias.

Es un ligero diseño de las penalidades y de las fatigas que pasan los españoles para lograr alcanzar un modestísimo jornal que lleve á sus bocas un pedazo de pan moreno...

El Correo Español, importantísimo periódico de Buenos Aires, órgano en aquella hermosa República de la colonia española y entusiasta defensor de cuanto con los españoles se relaciona, da cuenta de un suceso que, más que una escena de la vida real, parece una página folletinesca arrancada á Paul de Kock.

Pero El Correo Español no ha jugado en esta historia el papel de narrador solamente, ha sido lo que pudiéramos llamar protagonista. El director del importante periódico, señor López de Gomara, puede sentirse orgulloso de su propia obra. España entera se lo agradecerá.

A bordo del vapor «Oceania», que, procedente de España, llegó á la capital de aquella República en los últimos días de Diciembre, iban ocho emigrantes gallegos. Los ocho jóvenes, y empujados por una imperiosa necesidad de aliviar su situación precaria, habían decidido emigrar á la América del Sur en busca de mejor suerte. Pero como no siempre á estas decisiones son propicios los medios, ninguno de los ocho emigrantes disponía de dinero para pagar el pasaje.

Esto no fué óbice para que los ocho gallegos, después de maduras reflexiones, decidiesen embarcar en Vigo, dispuestos á todo.

Estando en Oceania ya en alta mar solicitaron una audiencia del capitán del buque, y con lágrimas en los ojos, le manifestaron que no llevaban pasaje; pero que se comprometían á realizar cuantos menesteres les fuesen encomendados, para de esta manera pagar á la Compañía naviera.

Aceptó el trato el capitán, y los ocho españoles fueron dedicados á los más rudos trabajos, á las más penosas obligaciones. ¡Bien caro pagaban los desgraciados muchachos la

marmita de bazofia que entre lágrimas, ruecuerdos y esperanzas comían á raudales!

Pero los emigrantes no sabían cuál iba á ser el final de su triste viaje; creían que en cuanto el «Oceania» fondease pondrían sus pies en la democrática Argentina. ¡Qué engañados estaban!

Horas antes de que el vapor llegase á Buenos Aires, los héroes de esta historia fueron encerrados en un calabozo, pues de tal tenia aspecto el camarote, sin luz ni aire, en que fueron secuestrados.

Nadie volvió á acordarse de aquellos infelices, que, poco á poco, oyeron cómo los demás compatriotas abandonaban la nave en busca de luz de vida y de trabajo...

En aquella oscura covacha llevaban los ocho españoles cerca de tres días, revolcándose en inmundicia, casi muertos, sin comida y sin agua, cuando acertó á pasar lentamente por el costado del buque una gabarra, cuyo patrón oyó los lamentos de aquellos infelices prisioneros, y, compadecido de ellos, les dió pan y agua á través de una lumbrera estrechísima.

Los prisioneros escribieron después con lápiz un mensaje, que recogió un joven, informado de la iniquidad cometida con los pobres emigrantes, presentándolo momentos más tarde en la Redacción de El Correo Español, dando por resultado que se iniciase una acción enérgica por este colega y por el doctor Malagarriga, en defensa de las víctimas.

El patriótico diario bonaerense cuenta en estos términos su heroica labor para libertar á los ocho españoles:

«No tardaron las autoridades en intervenir; estas diligencias se llevaban á cabo por las lentas tramitaciones de rubrica, comprendiendo nosotros que era necesario, dada la urgencia y gravedad del caso, proceder con el mayor apremio y ejecutivamente, preveniamos por carta ádiversos grupos de amigos y hombres de acción que no nombraremos porque no queremos comprometer á nadie, si de hacer bien tan valerosamente pudiera resultar responsabilidad y además porque en realidad no sabemos cuál de los grupos ó personas por nosotros puestas sobre aviso sean los que hayan realizado la hazaña; pero el caso es que en la madrugada de ayer, y no sin las precauciones y recelos consiguientes á toda empresa decisiva, un pequeño grupo de españoles se encontraba en el dique núm. 3, al costado de Oceania, envuelto en el más dramático silencio. Un fuerte destornillador y una caja de fosforos fueron pasados por la lumbrera del camarote y puestos en manos de los cautivos, y un cuarto de hora más tarde, uno tras otro se deslizaban varios hombres por un cable y caían en brazos de sus libertadores, cuyos nobles propósitos coronaba el éxito más completo, pues tocaban todos felizmente en esta tierra de libertad sin el menor contratiempo.»

Esta es, sin comentarios de ninguna clase, la odisea seguida por esos ocho infelices compatriotas nuestros, que han sido tratados como el principio decimos, bastante peor que se trata á las bestias que son transportadas en los barcos.

La indignación que en los momentos de escribir estos renglones nos embarga nos impide decir lo que en realidad pensamos del hecho inconfundible.

LA REFORMA DE LA POLICIA

Se han reunido en el despacho de la Presidencia del Senado el general Azcárraga, el ministro de la Gobernación, los representantes de las minorías, el general O'Leary y la comisión encargada del dictamen del proyecto

Boletín Oficial

de reformas en el cuerpo de vigilancia y seguridad.

Han tratado los reunidos de hallar el término de avenencia entre las minorías y el gobierno, á fin de poder llevar al proyecto las aspiraciones de los liberales y demócratas, así como la del general Ochoando.

La discusión fué larga, y en ella expresaron las minorías sus aspiraciones é hicieron especial mención de la ley del Sr. Cánovas del Castillo, para que se eubran las vacantes en su mayoría por individuos procedentes de la clase de sargentos.

El general Ochoando dijo que el decreto del gobierno conculca los derechos que el señor Cánovas del Castillo concedió en la referida ley del 85.

Como es notorio, ni el gobierno ni la comisión se han mostrado irreductibles ni un sólo momento, á aceptar cualquier reforma que hiciera estable el proyecto.

Así se pudo llegar á que la comisión aceptara las modificaciones que las minorías creen indispensables, y que, no siendo contrarias al proyecto, han de ser bien acogidas por el gobierno.

El Sr. Montero Rios delegó en el Sr. Aguilera y el general López Dominguez en el señor Rodríguez, los cuales, así como el general Ochoando, se reunirán mañana con la comisión en una de las secciones del Senado, á fin de redactar las modificaciones que han de ser aceptadas en el dictamen.

SOBRE MARRUECOS

Se ha confirmado, en los términos en que es posible confirmar asuntos diplomáticos, que los gobiernos de España y Francia sustentaban diversidad de criterio en lo referente á la acción de ambas naciones en Marruecos, especialmente en Casablanca.

Según informes que tenemos por fidedignos, en el Consejo de ministros celebrado ayer se trató de este asunto con gran extensión.

El señor Maura sometió á la deliberación de sus compañeros una nota diplomática que le fué entregada por el representante de la República francesa en Madrid.

En el documento, Francia significa la necesidad de que España, en primer término, refuerce con los servicios, exponiendo además la conveniencia de que mande mayor contingente de hombres á los puertos marroquíes, secundando la acción de los franceses y contribuyendo á las operaciones que lleva á cabo la nación vecina.

Sobre este asunto deliberaron bastante rato los ministros, y después de estudiar detenidamente los términos en que está redactada la nota, parece que acordaron dar respuesta á la nota, negándose á lo que solicita el gobierno francés.

Sobre el primer punto que se contraía, acordaron contestar los ministros que España había de limitarse á enviar las fuerzas que su representante en Marruecos estimara necesarias, sin indicación alguna extraña.

En cuanto al segundo extremo, España contestará que su acción en Marruecos se limita al mandato de la Conferencia de Algeciras, como potencia signataria de la misma.

De este acuerdo del gobierno, se dice que se dió cuenta á los jefes de las minorías, siendo sin duda consecuencia de ello, la conferencia que celebraron los Sres. Canalejas y Maura y después los Sres. Cabeljas y Moret.

Además, esta mañana celebraron una conferencia los Sres. Moret y Montero Rios, y se dice que la entrevista ha tenido como base tratar de esta cuestión.

DE MARINA

Ha sido interrogado el ministro de Marina respecto á si tiene el proyecto de normalizar la situación de los oficiales de la Armada que proceden de la marina mercante.

El general Ferrández ha contestado lo siguiente:

«Así lo prometí en el Senado, y á varios amigos que me han hablado de ello.

Tengo el propósito de que muy pronto esta situación de dichos oficiales quede lista, pero no puedo determinar en qué momento será, pues depende del orden en que voy realizando

é implantando las distintas reformas de mi departamento.»

Luego añadió:

«Las corrientes modernas han desligado en cierto modo las marinas militar y comercial, pero la armonía y fraternidad entre las dos es altamente provechosa para el Estado; y como el personal de Marina requiere hábitos, estudios y condiciones imposibles de obtener fuera de ella, facilitará el ingreso de los oficiales de la marina mercante en las ocasiones que sea preciso, siendo siempre necesario un lazo de unión entre esas dos hermanas gemelas.

Por eso el personal de la marina mercante merece todas mis atenciones, y mi protección considero que debe extenderse más allá que á velar por el prestigio de los capitanes y pilotos, mientras ejercen sus arriesgadas funciones y que si ha de ser completamente eficaz, debe seguirse y sostenerla cuando las necesidades del servicio ó las exigencias de la patria los reclamen para servir como oficiales de la Armada.

Por las nuevas reformas navales se anula el derecho á obtener el empleo de teniente de navío de la escala de reserva, que les concedía el reglamento, y el gobierno no quiere ni debe lesionar tales derechos, por lo que serán incluidos en la escala de servicios de tierra con el empleo que por la antigüedad les corresponda.»

Locales y provinciales

Ni en el Riff

Si no tiempo para más, hemos de consignar nuestra más enérgica protesta contra el acto realizado en la noche de ayer por una turba de igorrotas que á pretexto de obsequiar con una encerrada á unos recién casados, estuvieron durante más de cinco horas posesionados de la plaza de San Antonio, manifestando al vecindario con frases las más groseras, indecentes y chavaianas, que usa la chusma callejera.

No parece sino que en esta ciudad las autoridades gubernativas y municipal solo se ocupan y se preocupan de todo menos de hacer cumplir á sus agentes las obligaciones á que su cargo les obliga y que la escoria social es la que merece la protección ó la contemporización de quienes son los llamados por su cargo á reprimir las acciones de esta clase de gente.

Ni en Mazagan estamos seguros que se hubiera tolerado el espectáculo que anoche presenciámos y sobre el cual insistiremos en nuestra próxima edición.

Conste por hoy nuestra protesta y conste igualmente que si las turbas de gente maleante, ociosa y descocada, realizan actos como el que anoche presenciámos, solo es debido á la desidia y al abandono de quien está obligado á evitarlo.

La Junta de señoras constituida en esta Archidiócesis para el Jubileo Sacro de Su Santidad el Papa Pío X nos ha rogado que publicásemos las siguientes instrucciones que tiene dadas la Junta Central de España para la reunión y envío de objetos y donativos en metálico destinados á Su Santidad.

Instrucciones

1.º Como el deseo de Su Santidad es atender á las necesidades de las muchas iglesias pobres que hay en todo el Orbe Católico distribuyendo entre ellas ornamentos sagrados y ropa blanca de sacristía, lo que se ha de procurar es reunir la mayor cantidad posible de casullas, ternos completos, capas pluviales, sobrepellices, albas, amitos, paliós, purificadores, corporales, lavabos, hijuelas, sabanillas y mantelillos de altar, cortinillas de sagrarios, cubrecorpones, etc., etc.

2.º Por esta razón es preferible no sean lujosos dichos ornamentos, pero sí de telas resistentes para su constante uso y con el decoro propio de todo objeto destinado al culto. Y 3.º La ropa blanca destinada al altar ha de ser precisamente de tela de hilo.

La Junta diocesana, después de excitar el celo de las mujeres católicas de Tarragona para que coadyuven con entusiasmo á la fiesta Jubilar del Padre Común de los fieles, advierte que los objetos recogidos se habrán de remitir antes del día 30 de Abril próximo á la presidencia, Sra. D.ª Dolores de Durán de Querol, calle Real, núm. 5; y los donativos en metálico á la tesorera Sra. D.ª Asunción Domingo de Gil, Conde de Rius, núm. 23, piso 2.º

Nos escriben de La Cénia, que haciendo unas excavaciones para la edificación de una casa, en la calle de Carrerons se encontraron varias sepulturas de restos humanos. Los esqueletos están todavía completos.

Como decíamos en una de nuestras anteriores ediciones, en la noche de hoy tendrá lugar el beneficio del aplaudido y simpático tenor de la Compañía que actúa en el teatro del Ateneo tarragonense Sr. Montañana, el cual lo dedica al público de Tarragona en general.

El programa lo componen la siempre aplaudida zarzuela en dos actos «Marina», en la cual el beneficiado hace una verdadera creación del papel de Jorge, el primer cuadro de la zarzuela «Los mosqueteros» en la que el Sr. Montañana alcanza un verdadero triunfo y por último la bonita zarzuela «La patria chica» en la que dicho artista conquista cada día más aplausos.

Dado lo sugestivo que es el programa deseamos al Sr. Montañana que tenga una buena entrada y muchísimos regalos.

El día de ayer resultó en esta ciudad tan desapacible como el anterior, imperando fuerte ventolera y observándose en el firmamento señales de próxima lluvia, desprendiéndose de él en las primeras horas de la tarde algunas gotas de agua.

Después de brillantes oposiciones verificadas en Barcelona, en cuyos ejercicios ha merecido inmejorables calificaciones, ha obtenido ingreso en el cuerpo de Telégrafos, el aprovechado joven y amigo particular nuestro, D. Juan Peralles, hijo del concejal de este Excmo. Ayuntamiento del mismo apellido.

Sea enhorabuena.

Extraordinario, á la par que atractivo es el programa que se anuncia para esta noche en el Cinematógrafo Las Novedades.

Figuran en el exhibición de preciosas películas y el debut de los aplaudidos artistas Terceto Viferta, que ejecutarán intermedios de canto, baile, trasmisión del pensamiento humano, trozos de selecta música á guitarra y acordeón, contando con extenso y selecto repertorio.

No es difícil augurar que las sesiones se

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que se anuncie la convocatoria para proveer, por oposición, treinta y cinco plazas de la escala inferior de Aduanas.

Los ejercicios comenzarán el 1.º de Abril próximo, ante el tribunal compuesto por los jueces siguientes:

Presidente: don Daniel María Galán, subdirector primero de Aduanas.

Vocales: don Francisco Diaz Castillo, inspector general de Aduanas; don Gabriel de la Puerta, director del Laboratorio Químico del ministerio de Hacienda; don Pompilio Diaz, traductor de idiomas; don Federico Marín, subdirector primero de la sección de lo Contencioso del ministerio de Estado; don Manuel Uceda, jefe de dicha sección y don Hilario Hernández, jefe del negociado del mismo ministerio, que ejercerá las funciones de secretario del tribunal.

Ayer cuantas sesiones tuvieron lugar en el cinematógrafo Moderno fueron otros tantos llenos, con motivo de celebrarse el beneficio del señor Marqués.

A petición del público en las sesiones de hoy se repetirá todo el programa del beneficio del simpático Pepe Marqués.

Se ha posesionado de su cargo en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Manuel Lanzón y Artigues.

El domingo próximo celebrará Junta general de Reglamento la Congregación de la Purísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo en la sala de Nazareth, al objeto de proceder á la renovación de algunos vocales de la Junta directiva y de darse cuenta del estado administrativo.

Gobierno de la provincia.—Una circular llamando la atención de los señores Alcaldes acerca una R. O. del Ministerio de la Gobernación, disponiendo con carácter general que queda aplazada la constitución de las Juntas municipales de asociados hasta tanto que tenga lugar la renovación de los Ayuntamientos.

De otra R. O. del mismo Ministerio, prohibiendo en absoluto se corran toros y vaquillas por las plazas de las poblaciones.

Se previene á los señores Alcaldes que si en el preciso plazo de quinto día no remiten el estado que tiene reclamado el Excelentísimo señor Presidente de la Asociación general de Ganaderos del Reino, se pasarán los antecedentes al Juzgado para que haga efectivas las multas impuestas.

Delegación de Hacienda.—Publica una relación de los Alcaldes y multas que se les han impuesto por no haber remitido dentro del plazo reglamentario el padrón de cédulas personales para el actual año.

Jefatura de Obras públicas.—Se avisa á los Sres. D. Santiago Bonastre y Feu y á D. Martín Miró Cabeza, para que en el plazo de ocho días comparezcan ante la Alcaldía de Tortosa.

Arriero de Contribuciones de la provincia de Tarragona.—Señala los pueblos, locales y días en que se cobrarán las contribuciones durante el presente mes de Febrero.

Ayuntamientos.—Los de Torre de Fontaubella, Rojals, Benifallet, Ascó, Aldover, Prat de Compte, Cornudella, Vendrell, Capseu, Morera, Querol, Conesa, Arbó, Poble de Mañamet y Tamarit, publican una lista definitiva de los individuos de Ayuntamiento y número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes.

Los de Morera, Bisbal de Falset, Vilassaca, Amposta y Nulles, anuncian servicios. —Providencias judiciales.

Correo de Madrid

Madrid, 11.

Comunican de Ceuta que se ha presentado al comandante general de la plaza una comisión de moros de las kabilas fronterizas, para notificarle los nombramientos hechos en los cuatro distritos en que aquellas se dividen y aprovechando la ocasión para hacer presente á aquella autoridad su incondicional adhesión á España, cuyas indicaciones, dijeron, atenderían siempre.

Más añadieron los moros, llegando á asegurar, que garantizaban las personas ó intereses españoles que tuvieran que cruzar el camino de Tetuán y prometiendo que darían preferencia á nuestra plaza para la venta de ganados.

El nombramiento de jefe del distrito de Tarrajas, que es el más inmediato á la plaza, ha recaído en la persona de un hermano del moro Valiente.

—El día 14 del actual se incantará la Hacienda del monopolio de las cerillas.

—En la Gaceta aparece otra real orden del ministerio de Hacienda ordenando que se recuerde la urgencia de los preceptos de vigilancia sobre el contrabando de los productos monopolizados por el Estado ó por la Compañía que con éste tienen hecho concierto.

A tal fin reproduce los principales artículos de la ley de contrabando y defraudación de 3 de Septiembre de 1904.

—Don Alfonso ha telegrafiado desde Sevilla al capitán general de Cataluña, ordenando se conceda al cadáver del diplomático señor Llabería honores de teniente general.

—Participan de la Coruña las siguientes noticias:

—Paseando en una lancha el marinero Manuel Mugica, fué arrebatao por una ola, ahogándose.

—Al salir de aquel puerto los vapores «Ferrrolano» y «Amboage», abordáronse cerca del castillo de San Antón, resultando el segundo con ligeras averías.

El comandante de Marina, en vista de la frecuencia con que ocurren accidentes de esta índole, ha resuelto que los barcos salgan con tres minutos de diferencia entre sí.

—La Sociedad de pescadores celebrará un mitin el próximo domingo.

En dicho acto se tratará de formular una protesta contra la pesca por arrastre, que dicen les ocasiona graves perjuicios.

El gobernador ha denunciado al juzgado

obrerros alborotadores que ocasionaron el escándalo en el mitin celebrado el domingo último.

Se ha insubordinado la tripulación del vapor inglés «Sir Walter, que hace días sufrió importantes averías en el puerto del Ferrol.

Los tripulantes asaltaron las bodegas, se embriagaron e intentaron matar al capitán y al piloto del buque.

Los alborotadores han sido detenidos y conducidos a la cárcel.

El Sr. Maura ha ofrecido hoy el cargo de consejero de Estado, vacante por la dimisión del Sr. Urzáiz, al ex-ministro Sr. Bugallal, pero éste se ha excusado de aceptarlo.

Después le ha sido ofrecido al Sr. Domínguez Pascual, quien parece que lo ha aceptado.

El Sr. Pi y Arsuaga ha presentado una enmienda al artículo 41 del proyecto de régimen local, pidiendo que tengan derecho a votar las mujeres mayores de edad y emancipadas.

En el despacho de ministros del Congreso han celebrado esta tarde una larga conferencia el Sr. Maura y el ex-alcalde de Barcelona Sr. Monegel.

Ambos conferencian es guardaron reserva sobre lo tratado.

La comisión encargada de redactar el reglamento para aplicar la ley de emigración, se reunió esta tarde, acordando nombrar ponente a D. Gabriel Maura.

La Sala de lo criminal del Tribunal Supremo ha declarado ser procedente el recurso entablado contra la sentencia que absolvió a cinco individuos que formaban parte de un duelo y que se negaron a descubrirse, a pesar de la invitación de un sacerdote.

La Sala entiende que este hecho constituye una ofensa a los sentimientos religiosos de los demás asistentes al duelo.

La comisión que entiende en el proyecto de ferrocarriles estratégicos, en su reunión de esta tarde, ha dejado redactados los cinco primeros artículos del dictamen, refundiendo en ellos el contenido de los proyectos de ferrocarriles estratégicos y ferrocarriles secundarios.

El viernes, a las tres de la tarde, volverá a reunirse la comisión para continuar sus trabajos.

El gobierno ha recibido esta mañana telegramas de Cartagena, en los que se da cuenta del éxito obtenido en las pruebas del crucero «Cataluña», que se han verificado en aquella bahía.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Benigno y Sta. Catalina vg. SANTOS DE MAÑANA.—S. Valentin ob. y Dionisio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Nazareth. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuatro a siete se cantará el serafico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVO

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y a las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y a las diez.

JESUS Y MARÍA.—A las siete y a las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y a las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer. NACIMIENTOS.—Ninguno. FALLECIMIENTOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Port-Vendres gol francesa Renember, de 75 ts., c. Manya, con bocoyes vacíos, consignado a D. Antonio Mariné.

De Cetiv v. francés Marie Louise, de 291 ts., c. Durand, con bacalao, consignado a D. Emilio Borrás.

De Londres y Cartagena v. Pizarro, de 772 ts., c. Casals, con carga general, consignado a los Sres. Mac-Andrews y C^a.

De Barcelona v. alemán Helene Horm, de 1.150 ts., c. Holtz, con carga general, consignado a los Sres. Mac-Andrews y C^a.

DESPACHADAS

Para Liverpool y esc., v. Pizarro, con efectos.

Para Hamburgo y esc., v. Helene Horm, con efectos.

Para San Carlos I. Joven Pepe, con lastre.

Bolsa de Madrid

Madrid, 12, 17'82.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 5 por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin mes, etc.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 12, 15'56.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Londres a 90 dias fecha, Id. a 60 dias fecha, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, fin mes, fin próximo, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Ferrocarril Norte especiales, San Juan Abadesas, T. B. y F. 2 1/4 por 100, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, Medina-Zam. y O. a V., etc.

Servicio de ferro-carriles

Table with 6 columns: Sale, Ll. Zag., S. Zag., Ll. Mora, S. Mora, Ll. R. Includes routes like De Madrid a Zaragoza, Mora y Reus.

Table with 4 columns: Sale, Ll. Roda, S. Roda, Ll. S. V. Includes routes like De Reus a Roda y San Vicente.

Table with 2 columns: Sale, Llega. Includes routes like De Tarragona a San Vicente.

Table with 6 columns: S. Picm., Ll. Valls, S. Valls, Ll. Roda, S. Roda, Ll. S. V. Includes routes like De Picamoiçons y Valls a Roda y San Vicente.

Table with 4 columns: Procedencia, Sale, Llega, and Price. Includes routes like De San Vicente a Barcelona, De Barcelona a San Vicente.

Table with 4 columns: Procedencia, Sale, Llega, and Price. Includes routes like De San Vicente a Roda, Valls y Picamoiçons.

Table with 4 columns: Ll. S. V., Sale, Ll. R., S. R., Ll. V., S. V., Ll. P. Includes routes like De San Vicente a Tarragona.

Table with 4 columns: Ll. S. V., Sale, Ll. R., S. R., Ll. V., S. V., Ll. P. Includes routes like De Reus a Mora, Zaragoza y Madrid.

Table with 4 columns: Procedenc., Sale, Ll. M., S. M., Ll. Z., S. Z., Ll. M. Includes routes like De Reus a Roda y San Vicente.

Sección telegráfica

Madrid, 12. Los Reyes en Sevilla

Telegrafian de Sevilla que, a causa de la lluvia, tuvieron que suspender los Reyes su proyectada excursión por el Guadalquivir. Quizás la realizarán mañana.

Hoy no pasaron SS. MM. El Rey, desde el Alcázar, presenció el relevo de la guardia de Palacio.

Decididamente el sábado se celebrará, en el Prado de San Sebastián, una gran parada, revistando el Rey las fuerzas de la guarnición de Sevilla.

El domingo irán D. Alfonso y doña Victoria a Moratalla, y regresarán el viernes a Sevilla, donde permanecerán hasta el 7 de Marzo.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Bolsin, Interior fin mes, Acciones Norte, etc.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Bois, Paris, 12, Exterior español, Acciones Norte, etc.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Carraconense de la Clase Obrera. Gran función para hoy a beneficio del aplaudido tenor Antonio Montañana.

PROGRAMA. 1.º La zarzuela en dos actos: MARINA. 2.º Primer cuadro de la zarzuela Los Mosqueteros. 3.º La zarzuela en un acto: La Patria Chica. A las nueve menos cuarto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

REQUESONES

Los tan excelentes que se elaboran en LA SUIZA, Rambla de San Juan, 59, envergandolos previamente, se podrán servir a precios equitativos.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y rosas para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideo y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

Mariano Osuna Pineda. MÉDICO CIRUJANO. Consultas de 2 y media a 4. Fortuny, núm. 4.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos. BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona. CONSULTA: De 10 a 12 y de 5 a 7. Para obreros, de 7 y media a 8 y media, noche. Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media. Rambla de Castelar, 31, propul.

